

Carretadas y otras de tres Arinas para este
 fin, y que el dia siete valdram quatro, y que no
 han Embaxado ni sus Cargos por no haver Encor-
 trado Carretas, y que ha comprado mas de diez
 fanegas de trigo que remitira con la mayor
 brevedad, y diendos de Ma. Malvarre vele umbi-
 on Comisionado que lleve despacho del V. Gou-
 rador a fin de que obtenga licencia del Correfi-
 lor de Murcia para la compra, a que
 ayudara el M. J. de Thomas Malvarre, con
 la demas que se here de la Carta sobre escave-
 de trigo en la expresada Ciudad de Murcia.
 Entendido todo por esta Ciudad, ha venido a
 conferencia largamente sobre la calidad
 echa, y calidad de la Arina flor Nublancolo
 que para no perder deve venderse cada Bar
 de veinte y una onzas a nueve quarter en lugar
 de los ocho, a que correge la oficina queriendo
 buscar el mejor beneficio Publico, sin perdon
 de vista la Escava, y su Remedio, siendo el ob-
 jeto de esta Ciudad, consumir las diez mil
 arrobas de Arina en Villar Real. Que
 en la tarde de este dia se Espanto otra Ca-
 lidad para ver arrobar en Arina fuerte

[Handwritten signature]

